



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 09 de mayo de 2013
CGD- 205-13

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Ciudad

Referencia: Su Denuncia Anónima remitida a la Auditoría General de la República, a través del Sistema Integral de Auditoría – SIA, Módulo de atención al Ciudadano, trasladada a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalinas, por la doctora Adela Riaño Jaimes, Gerente Sección IV de la Auditoría General de la República, en fecha 07 de mayo de 2013.

Cordial saludo,

Comendidamente se le informa que su oficio de la referencia, mediante el cual manifiesta presuntas irregularidades en la contratación en la Administración del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas. Fue recibido en la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el día 07 de mayo de 2013, se radicó como denuncia ciudadana número 012-13.

Al respecto, se procederá a realizar los trámites ante la Administración del Municipio de Providencia y Santa Catalina, Islas, inmediatamente se concluya la gestión se le comunicará los resultados obtenidos, así como a la Auditoría General de la República Seccional IV Bucaramanga.

Atentamente,



JUSTIANO BROWN BRYAN

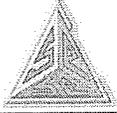
Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas.

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Grupo de Reacción Inmediata. CGD.
Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoría y P.C. CGD.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 09 de mayo de 2013

AVISO

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo que remitió a la Auditoría General de la República, a través del Sistema Integral de Auditoría – SIA, Módulo de atención al Ciudadano, trasladada a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalinas, por la doctora Adela Riaño Jaimes, Gerente Seccional IV de la Auditoría a General de la República, en fecha 07 de mayo de 2013, y radicada como denuncia número 012-13 ante el ente de Control Fiscal Departamental.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de Contraloría General del Departamento Archipiélago, edificio OCCRE, a las 8:00 AM de hoy 14 de mayo de 2013.

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 20 de mayo de 2013, se desfija el presente Aviso

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas.

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Profesional Universitaria, Dependencia de Auditoría y P.C. CGD.
Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoría y P.C. CGD.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

